



Programa para los Trastornos de la Ingestión y de la Conducta Alimentaria de la infancia y la niñez

Estimado padre de _____:

¡Le damos la bienvenida al programa para el tratamiento de los trastornos alimenticios de la infancia de St. Mary's Center for Children (Centro Infantil de St. Mary's)!

El *Family Advocate* (encargado de abogar por la familia) de la clínica se comunicó con usted con el fin de empezar el proceso de recopilar información acerca del niño para la evaluación. Para fijarle fecha para la cita, se le ruega que primero llene y nos envíe los formularios siguientes: 1) Información y evaluación de la ingestión y la conducta alimentaria, 2) Diario de la alimentación y Consentimiento para la divulgación de información. Una vez que recibamos los formularios, una enfermera los estudiará y se comunicará con usted para fijar la cita. Puede que también llame para pedir información adicional o para aclarar algunas de las respuestas. El Diario de la alimentación de dos días le da a la dietista una idea de las preferencias alimenticias del niño y también de cuánto come a diario. En lo posible, procure dar en el registro cantidades precisas de cada cosa que el niño come o bebe durante el día. El Consentimiento para la divulgación de información nos permite pedir el historial médico y otra información que tengan su médico y sus terapeutas, información necesaria para entender mejor el problema alimenticio del niño. Se lo mandaremos por correo con la información para la cita. Una vez llenado este formulario, envíelo en el sobre adjunto para pedir los registros a los terapeutas.

En la cita, usted y el niño se verán con un equipo de especialistas en la alimentación: una enfermera, un psicólogo, un terapeuta ocupacional o del habla y una dietista. La enfermera pesará al niño (sin ropa, en interiores), le medirá la estatura y la circunferencia de la cabeza. El equipo especialista en alimentación se reunirá con usted para repasar la información que usted les haya dado y los historiales que hayan enviado otros terapeutas y especialistas, de haberlos. El equipo encargado de la evaluación observará al niño comer y beber tanto alimentos y bebidas que le gustan como alimentos y bebidas que no le gustan. Lleve a la cita un alimento y una bebida que al niño le gusten y también un alimento y una bebida que sirvan para demostrar los problemas para comer que exhibe en la casa. Asegúrese de darle de comer el día de la cita. Si el niño llega con hambre, lo más probable es que no esté de buenas y se nos dificulte hacer la evaluación.

Al final de la cita, el equipo le dará sus recomendaciones para tratar el problema alimenticio del niño. Tanto usted, como el médico de cabecera del niño, recibirán copia de las recomendaciones. Si el equipo recomienda que se ponga al niño en tratamiento, el especialista en asuntos del seguro de la clínica pedirá la autorización con su compañía de seguros. Una vez que recibamos la autorización, le avisaremos para fijar el horario de tratamiento.

Si tiene alguna pregunta acerca de la cita, sírvase llamarnos al (812) 485-7425 o al (877) 589-9858 (llamada gratuita), y pida hablar con la enfermera a cargo de remitir a los pacientes (*referral nurse*).